



TRIBUNAL SUPREMO DEL PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

Santiago, 02 de abril de 2015

AUTOACORDADO Nº 3

El pleno del Tribunal Supremo del Partido Socialista de Chile, acordó establecer como horario de instalación de mesas receptoras de sufragio para el día de la elección (26 de abril de 2015) desde las 08:30 AM y la apertura de la mesa no podrá exceder las 09:30 AM como lo establece el artículo 57 inciso tercero del Reglamento para la elección del Comité Central y de las Direcciones Regionales, Provinciales y Comunes correspondiente al año 2015.

Notifíquese la presente resolución por la red partidaria y publíquese en la página web del Partido, Link Elecciones PSCH 2015, Sitio oficial documentación Tribunal Supremo.

TRIBUNAL SUPREMO PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE



Santiago 02 de abril de 2015